CORCUMVI	CERTIFICADO DE TALENTO HUMANO	Código: FR – 002
		Versión: 002
		Fecha: Diciembre de 2017

LA DIRECCIÓN
DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE:

Revisada la planta de personal de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, no se cuenta con personal que pueda desarrollar en forma permanente el objeto: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, OPERATIVAS Y LAS REPARACIONES LOCATIVAS TENDIENTES A GARANTIZAR EL ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE LAS ÁREAS DE LOS ESCENARIOS CULTURALES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.**

La planta de personal de la Corporación no contempla cargos operativos ni de mantenimiento locativo, ni personal disponible para adelantar de manera permanente las inspecciones, reparaciones menores y labores de montaje y desmontaje que exige la disponibilidad de la Biblioteca Pública Germán Arciniegas, el Auditorio Mauricio Dieres Monplaisier, la Sala de Exposición Guayupe, el Centro Cultural del 13 de Mayo, el Punto de Información Turística Cultural y la Casa al Revés, razón por la cual se acredita la inexistencia de personal suficiente para atender la actividad, en los términos del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

En constancia de lo anterior se firma en Villavicencio, el día veintidós (22) del mes de septiembre de 2026.

ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Director